

de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, en determinadas especialidades.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 18 de febrero de 2004. El Director General de Personal y Servicios. Fdo: Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organismo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 1 de abril de 2004, a las 10,00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organismo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 63/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 18 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, núm. 58/04, interpuesto por don José María Contreras Mazuelos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En fecha 18 de febrero de 2004 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE 18 DE FEBRERO DE 2004 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. SIETE DE SEVILLA, EN EL RECURSO PROCEDIMIENTO ABREVIADO NUM. 58/04 INTERPUESTO POR DON JOSE MARIA CONTRERAS MAZUELOS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 58/04, interpuesto don José María Contreras Mazuelo, contra la Resolución de 11 de noviembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de los Tribunales Calificadores que han valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de

empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, en determinadas especialidades, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y contra Resolución de 19 de enero de 2004 de la Dirección General de Personal y Servicios del SAS por la que se declaran en situación de expectativa de destino a los aspirantes que superaron la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Areas Hospitalarias, en determinadas especialidades.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 18 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.»

Por dicho Organismo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 11 de mayo de 2004, a las 11,00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organismo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 58/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 18 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 20 de febrero de 2004, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, núm. 581/03 interpuesto por don José Antonio Sánchez Romero, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se emplaze a los posibles interesados en el recurso P.A. núm. 581/03 interpuesto por don José Antonio Sánchez Romero contra la Resolución de fecha 1.12.02, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud por la que se pretende la aplicación de la Orden de 7.6.02 por la que se aprueba la actualización del Mapa Sanitario de Atención Primaria de Salud de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud.

Por dicho Organismo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 14 de abril de 2004.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organismo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 581/03.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 20 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la relación de becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural concedidas en la convocatoria del año 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural ha resuelto dar publicidad a las becas concedidas al amparo de la Orden de 21 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para el perfeccionamiento de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural (BOJA núm. 70, de 11 de abril de 2003), convocatoria del 2003, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.19.00.01.00..484.00.45C.6
- 3.1.19.00.01.00..484.00.45C.0.2004

BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE
Agudo Báez, Inmaculada	Cuarto año de licenciatura de danza.	4.504,50
Alghay Couri, Fahmi	Curso de Viola da Gamba.	5.574,10
Alghay Couri, Rami	Diploma di Perfezionamento.	5.574,10
Arco Ramírez, María Noelia	Profesional Fulltime Bachelor Degree Programme (4º Curso).	4.550,00
Azogue Boyano, Manuel Jesús	Segundo curso de Transmedia (Postgrado).	5.877,90
Ballesteros Parejo, Zaida	Danza clásica y contemporánea.	5.661,60
Barragán Gutiérrez, María	Segundo curso de producción.	5.784,00
Blanes Ruiz, José Julio	Master de escritura para cine y televisión.	2.064,00
Blanes Ruiz, María Yolanda	Master en escritura para cine.	2.408,00
Cantó Carrillo, Francisco José	Undergraduate.	6.000,00
Casado Pérez, Francisco	Master Animación 3d y postproducción digital.	7.840,00
Climent Miranda, Noelia	Segundo año de First Fase.	4.550,00
Cotobal Pérez, Beatriz	Segundo curso de Doblaje.	6.202,70
Cuesta Martínez, Inmaculada	Curso de teatro musical.	4.900,00
Díez Pablos, Marta Gabriela	Preparación vocal para el actor.	1.625,40
De la Osa Jordá, Jorge	Cuarto curso de interpretación.	5.252,88
Fernández Barba, Pablo	Segundo curso de guión.	6.000,00
Fernández Escamilla, Marta	B MUS (HONS).	6.000,00
Fernández Vázquez, Candela	Segundo Ciclo de doblaje.	6.202,70
García Oliver, Clara	B MUS (HONS).	6.000,00
Garrido Molina, María Beatriz	Tercer curso de arte dramático.	5.624,50
Gómez Galiardo, Juan	Licenciatura.	8.400,00
González Fernández, Andrés	Master en artes digitales.	6.582,00
González López, Carmen	Master en animación orientada a realización de cortometrajes.	7.840,00
González Osuna, Yolanda	Tercer curso de producción.	6.000,00
Granero Vargas, Cristina	Postgraduado.	6.000,00
Hernández Lozano, Karen	Diploma de nivel superior.	4.830,00

BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE
Hierro Delgado, Alfonso	Segundo curso de formación profesional.	7.151,20
Huete Gallardo, Ana	Postgrado de canto.	6.000,00
Jiménez Lomas, Pilar	Master en gestión de las artes.	6.782,00
López del Castillo, María del Mar	Curso de formación actoral.	3.732,40
López Montes, José	Studiengang V	5.574,10
Lorente Ratón, César	Drama.	5.504,10
Losada Corrales, Eva	Primer Curso de interpretación.	4.965,31
Lucena Muñoz, Eufrasio	Escenografía.	8.400,00
Lucio-Villegas Sanz de Lara, Cristina	Academia Sibelius	1.575,00
Luque Osuna, José Antonio	BMUS London	6.000,00
Luque Pérez, Francisco Jesús	Tercera Etapa en el Laboratorio de Teatro Wiliam Layton	3.761,80
Macías Gómez-Estern, Miguel	Master of fine arts in television production	7.840,00
Martín Gámiz, Guillermo	Tercer ciclo: cycle specialisse violonchelo barroco	6.651,40
Martínez Aires, Carlos	Postgraduado en bellas artes y multimedia	7.840,00
Mantilla Terrones, Pablo	Graduado superior producción de cine	6.720,00
Montero Sánchez, Esther	Tercer curso de sonido	6.000,00
Mora Garrido, Concepción	Segundo curso master en gestión cultural	2.514,52
Moreno Borrego, Elisa	Fotografía	6.000,00
Muñoz Muñoz, Rafael	Tercero de dirección fotografía	6.909,00
Muñoz Pérez, Gema	Carrera de Teatro musical	5.516,77
Navas Fernández, Mario	BMUS Honours course	6.000,00
Nieto Salas, José Luis	Curso superior de piano	8.400,00
Ortega Bejarano, Sandra	Parts full time-training sheme in 4 year	7.245,00
Otero Gutiérrez, Daniel	Postgraduate master degree	4.550,00
Pajuelo Martínez, Rosalia	Tercer nivel teatro	4.685,80
Parrilla García-Pelayo, Arturo	Curso Scuola Internazionale dell' attore comico	2.074,10
Pérez Vidal, Daniel	Eman master europeo en gestión cultural	4.858,00
Picazo Pérez, Pedro Pablo	Tercer curso de guión	6.000,00
Prior Fernández, Beatriz	Primer curso taller del movimiento, voz e improvisación	5.325,50
Puerta Megía, María del Carmen	Seminario específico para profesionales	6.814,50
Quiles Villanueva, Antonio	Dance Maker	6.335,00
Rey Bordas, María de los Angeles	Master en animación	3.808,00
Rey Gil, Silva	Primer curso de interpretación	5.679,10
Reyes Lobato, Francisco de Borja	Grado Superior en cine y audiovisuales	7.428,40
Rivera Ruiz, Bernardo	Tercer curso en Estudio de Actores	5.594,68
Robles Crespo, María	Diseño de moda	6.367,08
Rodríguez Ruiz, Alicia	Primer curso de teatro	8.400,00
Rodríguez Sevilla, María Victoria	Curso de fotografía 2003/2006	6.000,00
Rodríguez Vargas, Olga	Seminario específico para profesionales	6.814,50
Romero Crespo, Miguel	Diplom orchetemusiker	1.246,00
Romero Fernández, Susana	BMUS (HONS)	6.000,00
Ruiz Fernández, Víctor M.	Curso de formación actoral	4.895,80
Ruiz Martínez, Sara	Curso de perfeccionamiento	4.305,70
Ruiz Ruiz, Isabel	Tercer curso de fotografía	6.000,00
Sabio Andujar, Andrés	Segundo curso de interpretación	6.568,10
Sánchez Ávila, Manuela	Tercer curso de teatro	5.296,87
Sánchez Mesa, Rafael	Teatro musical y flamenco	5.157,60
Serrano Bada, María Luisa	Tercer curso de producción	6.000,00
Soto Rodríguez, Manuel José	Voz y teatro coreográfico	8.400,00
Torrejón Japón, Esperanza	Curso en la Escuela de Teatro Musical Youkali	5.754,84
Torres Simón, Francisco Javier	Films Scoring	8.400,00
Vega Narváez, José Miguel	Tercer curso de operador de cámara/Director de fotografía	7.840,00

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director General, Alberto Bandrés Villanueva.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas, ejercicio 2003, al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2002 (BOJA núm. 44, de 16 de abril de 2002), por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 9 de 15 de enero de 2003), con especificación de programas, créditos presupuestarios, beneficiarios, títulos de las obras e importes concedidos.

Aplicación presupuestaria:

- 01.19.00.01.00.774.01.45C.0
- 31.19.00.01.00.774.01.45C.5.2004
- 31.19.00.01.00.774.01.45C.6.2005